

**RESOLUCIÓN Nº 208**

**Valparaíso, 18 ENE. 2023**

### VISTOS

La Resolución Nº 2128, del 08 de septiembre de 2021, del Director Nacional de Aduanas, mediante la cual se incorpora el programa de macroactividades con cada una de las sociedades administradoras para la implementación del Nuevo Manual de Zonas Francas.

La Resolución Nº 1893, del 12 de julio de 2022, del Director Nacional de Aduanas, mediante la cual se ajusta el programa de macroactividades con cada una de las sociedades administradoras para la implementación del Nuevo Manual de Zonas Francas.

La Resolución Nº 178, del 18 de enero de 2022, que aprueba el Plan de Implementación de Tramitación electrónica de las operaciones de zona franca de Punta Arenas, y sus posteriores modificaciones.

La minuta de la reunión de trabajo efectuada el 29.12.2022 con ZonAustral, para atender distintos aspectos de la implementación del proyecto.

La Resolución Nº 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de Toma de Razón.

### CONSIDERANDO

Que, evaluado el avance del "Plan de Implementación de Tramitación Electrónica de las operaciones de Zona Franca Punta Arenas" a la fecha, y la necesidad de implementar ajustes de las etapas siguientes para cumplir los plazos generales de implementación del proyecto, se definió, en reunión de trabajo efectuada el 29.12.2022 con ZonAustral, realizar ajustes al programa de macroactividades del proyecto "Fortalecimiento Zona Franca", específicamente en la zona sur, con la finalidad de realizar un uso eficiente de los recursos disponibles.

### TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en el artículo 4º, números 8 y 29 del D.F.L Nº 329, de 1979, del Ministerio de Hacienda -Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas- y la Resolución Nº 7 y 8 de 2019, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de Toma de Razón, dicto la siguiente:

### RESOLUCIÓN

- I. REEMPLÁZASE**, el Anexo Nº 2, de la Resolución 2128 de 2021, modificado por la Resolución 1983 del 12 de julio de 2022, por el siguiente Anexo Nº 2, .
- II.** Anótese y publíquese en extracto en el Diario Oficial y su texto íntegro en la página web del Servicio.



GLH/ JAK/ AOA/ MRS  
SSD:  
7841



**Alejandra Arriaza Loeb**  
Directora Nacional de Aduanas



# ANEXO 2:

## PROGRAMACIÓN MACROACTIVIDADES PROYECTO FORTALECIMIENTO ZONA FRANCA PTA. ARENAS

#	Actividad	Predecesora	Fecha inicio	Fecha término	2020	1 Sem 2021	2 Sem 2021	1 Sem 2022	2 Sem 2022	1 Sem 2023	2 Sem 2023	1 Sem 2024	2 Sem 2024	1 Sem 2025	2 Sem 2025
1	Ajustar norma nacional y enviar a DNA	---	04/04/2020	07/08/2020											
2	Ajustar norma a raíz de posibles observaciones DNA	1	30/08/2020	29/09/2020											
3	Envío a publicación de la normativa Zona Franca	2	30/09/2020	30/09/2020											
4	Desarrollo norma local	---	04/04/2020	29/06/2021											
5	Requerimientos etapa 2	3	01/10/2020	31/12/2020											
6	Trabajos con SII*	---	15/07/2020	31/12/2024											
7	Desarrollo etapa 2	5	04/01/2021	30/06/2021											
8	Publicación norma local	4	30/06/2021	30/06/2021											
9	Entrega insumos a usuarios para construcción WS	---	01/06/2021	15/09/2021											
10	Plan puesta en marcha [Etapa 1]	3	01/07/2021	31/03/2022											
11	Retomar plan piloto [Etapa 1]	3	03/01/2022	30/11/2023											
12	Diseño indicador de resultado etapa 1	3, 11	01/04/2022	29/04/2022											
13	Puesta en marcha ingreso [Etapa 1]	3, 6a, 8, 9, 10, 11, 12	02/05/2022	30/12/2022											
14	Puesta en marcha resto trámites [Etapa 1]	3, 6a, 8, 9, 10, 11, 12	01/08/2023	01/01/2024											
15	Análisis ajustes etapa 2	7	03/10/2022	30/06/2023											
16	Ajustes etapa 2	15	02/01/2024	28/06/2024											
17	Diseño indicador de resultado etapa 2	16	01/07/2024	31/07/2024											
18	Puesta en marcha etapa 2	7, 15, 16	01/08/2024	31/12/2024											
19	Análisis etapa 3	---	01/07/2024	31/12/2024											
20	Desarrollo etapa 3	18	02/01/2025	31/07/2025											
21	Prueba y ajustes etapa 3	20	01/08/2025	31/12/2025											
22	Diseño indicador de resultado etapa 3	21--	03/11/2025	28/11/2025											
23	Puesta en marcha etapa 3	20, 21	01/12/2025	31/12/2025											

### NOTAS

#### Etapas:

- Trámites electrónicos (Ingreso, Salida, Recuperaciones, Traspasos, Informes de Proceso).
- Selectividad y Trazabilidad.
- Módulo consulta usuarios; desarrollar e incorporar funcionalidades a SICDOF; Conexión con otros SS.PP.; Interconexión con otros sistemas de Aduanas.

#### Responsables:

Servicio de Aduanas	
Concesionarias	
Aduanas - Concesionarias	
Aduanas - Concesionarias - Empresas Usuarias ZF	
Aduanas - Otros SS.PP	
Aduanas - Otros SS.PP. - Concesionarias	

#### \*Trabajos con SII

Implican adecuaciones a procedimientos operativos internos de SII, consulta informática de destinaciones ZF desde SII a SMA, capacitaciones funcionarios SII

#### \*Actividad predecesora 6, para dar inicio a actividad 14.

Como prerrequisito de los trabajos con SII, sólo se requiere la implementación por parte de dicho SS.PP. de los cambios a sus procedimientos internos. Actividad 6 continúa en el tiempo para los ajustes que deban realizarse posteriores a la implementación de cada trámite.

#### \*Ajustes y puesta en marcha etapa 2

Como prerrequisito de actividad 17 está la actividad 15, sin embargo se requiere que esté iniciada, no completada.

#### \*\*Diseño indicador de resultado etapa 3

Como prerrequisito de actividad 21 está la actividad 20, sin embargo se requiere que esté iniciada, no completada.